

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 24 de abril de 2002, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de liquidaciones del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Concepto: Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Procedimiento: Liquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Órgano Responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de Comparecencia: C/ Padre Tomás 4.06071 Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: D. José Laureano Sánchez Sánchez.

D.N.I.: 6.731.168-B.

Dirección: Avda. Colón nº 1-8º-A. Badajoz.

Respecto del expediente 430/2000, presentada por este interesado es necesario acredite las reducciones practicadas en la Base Imponible que de conformidad con el art. 20 de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre.

Nombre: D. Rafael Álvarez-Buiza Diego.

D.N.I.: 8.743.943-X.

Dirección: Juan Carlos I, nº 4-1º letra D. Badajoz

Para continuar la tramitación del expediente 327/88, los actos a notificar se refieren a: propuesta de liquidación provisional derivada del mismo, las valoraciones de los peritos respecto de los bienes y derechos integrantes del caudal relicto de D. Ángel Álvarez-Buiza López, derivación de la responsabilidad de los sujetos pasivos D. Francisco y D. Pedro Álvarez-Buiza López hacia sus sucesores mortis causa, y el carácter solidario de la misma.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes

debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 24 de abril de 2002. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 29 de abril de 2002, sobre permiso de investigación minera de la provincia de Badajoz, núm. 12.568.

Se hace saber que por D. José Carlos Guedes Mayor en representación de la empresa Pizarras Villar del Rey, con domicilio social en Villar del Rey, Ctra. Villar del Rey a la Roca de la Sierra Km 7, se ha presentado en estas oficinas a las 13 horas y 20 minutos del día 12 de abril de 2002, instancia solicitando Permiso de Investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 11 cuadrículas mineras, con el nombre de San Isidro II al que ha correspondido el número 12.568, estando enclavado en el término municipal de Alburquerque (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

VÉRTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	7° 00' 40"	39° 13' 00"
2	7° 00' 40"	39° 08' 40"
3	7° 04' 00"	39° 08' 40"
4	7° 04' 00"	39° 11' 40"
5	7° 01' 20"	39° 11' 40"
6	7° 01' 20"	39° 12' 20"
7	7° 01' 40"	39° 12' 20"
8	7° 01' 40"	39° 12' 40"
9	7° 02' 00"	39° 12' 40"
10	7° 02' 00"	39° 12' 20"